

1298-C-10



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

6794

ORDENANZA N°

Corrientes, 31 OCT 2019

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza N° 4309; lo establecido en los Art. 14 inc. 7 y 17 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes; así como el Programa de Reordenamiento del Nomenclador Urbano que lleva adelante la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Subsecretaría de Planificación Urbana, Y;

CONSIDERANDO

Que, el Dr. Terraes nació el 10 de septiembre de 1927, cursó sus estudios primarios en la Escuela Sarmiento y los secundarios en la Escuela Regional de la Ciudad de Corrientes.

Que, estudió medicina en la Universidad Nacional de Rosario egresando con el título de Médico Cirujano el 3 de diciembre de 1957.

Que, fue profesor titular de la cátedra de Anatomía Humana por concurso Per vita de la Facultad de Medicina de la UNNE desde agosto de 1965 llevando a cabo una frondosa actividad docente por más de 50 años.

Que, fue asistente extranjero a la cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad París a cargo del Prof. André Delmas en el periodo 1963-1964 becado por el gobierno francés por concurso y donde desarrolló investigaciones y múltiples publicaciones.

Que, formó parte de jurados para concursos de jefe catedra de distintas universidades nacionales del país.

Que, fue uno de los primeros miembros titulares de la Asociación Argentina de Anatomía y nombrado miembro emérito de la misma en el año 2000.

Que, fue además miembro fundador de la Asociación de Ciencias Morfológicas de Corrientes.

Que, fue Maestro de Cirugía otorgado por la Sociedad de Cirugía de Corrientes y además Becario académico del Conicet.

Que, colaboró en la publicación "Anatomía de la Crucifixión. La mano"
Autores: Prof. Dr. Lagraña Raúl; Prof. Dr. Terraes, Antonio R.; Prof. Dr. Revidatti, D. y Dr. Revidatti, D. hijo.



CONCEJO
DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

06 NOV 2019

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

...2//

6794

31 OCT 2019

ORDENANZA N°

Corrientes,

Que, entre sus actividades médico gremiales formó parte de las Comisiones Directivas de Colegio Médico de Corrientes y de la Federación Médico Gremial.

Que, también se desempeñó como Médico Cirujano del Hospital Cabral, Jefe de emergencias del Hospital Escuela, subdirector de epidemiología de Salud Pública y Presidente de la Alianza Francesa de la Ciudad de Corrientes.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

“Nombre De Dr. Antonio Ramón Terraes A La Calle N°831”

ARTICULO.-1°:IMPONE el nombre de Dr. Antonio Ramón Terraes, a la calle N°831 según plano Nomenclatura de calles suministrado por la Dirección General de Catastro.

ARTÍCULO.-2°:FACULTA al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) para que a través del área que corresponda, incorpore dicho nombre a la calle mencionada en el artículo anterior a la Nomenclatura Urbana de la Ciudad de Corrientes.

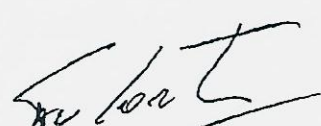
ARTICULO.-3°:FACULTA al DEM para que arbitre los medios necesarios para que proceda a la colocación de la señalética urbana de dicha Nomenclatura Urbana.

ARTICULO.-4°:LA presente Ordenanza será refrendada por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO.-5°:REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTICULO.-6°:REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Dr. Fabrizio Abel Sartori
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Cdad. de Ctes.




NORBERTO AST
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Corrientes

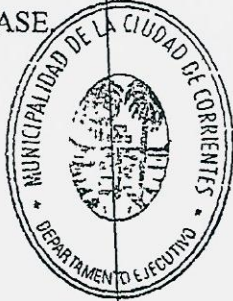
6794

31 OCT 2019

VISTO: LA ORDENANZA N° 6794 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 31/10/2019

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 3434 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 21/11/2019

POR LO TANTO: CUMPLASE



Emilia Granda de Corvalán
Emilia Granda de Corvalán
Directora General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr EMILIO G VALLEJOS
Director de Administración
Dirección General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes